

### Resumen de Términos Clave

Lo esencial del Acuerdo de Agente Independiente, en lenguaje claro y sin letra chica. El acuerdo completo lo recibes para leerlo y firmarlo **antes** de pagar cualquier cosa.

#### 1 Tu relación con Oxean

Eres **contratista independiente** (Independent Agent) — no empleado, socio ni franquiciado. Operas bajo nuestro registro de Florida Seller of Travel **ST44776**, sin necesidad de licencia propia.\* En todo tu marketing te identificas como **Agente de Viajes Independiente** y muestras el registro ST44776, usando únicamente materiales autorizados por Oxean.

#### 2 Tu membresía

**\$100 de activación** (única vez) + **\$39.99/mes** desde el primer mes — tu arranque total es **\$139.99**. Sin cargos ocultos y sin compras obligatorias adicionales. Puedes cancelar cuando quieras. Los primeros 10 **Agentes Fundadores** aprobados no pagan activación.

#### 3 Tus comisiones

Las navieras pagan una comisión base del **10%** sobre la tarifa comisionable (impuestos, tasas portuarias y cargos gubernamentales no comisionan). Tu parte según tu nivel: **Agente 80%** desde la activación · **Senior 90%** al alcanzar \$50,000 en ventas acumuladas · **Élite 100%** al alcanzar \$150,000. Los niveles son **permanentes** mientras tu membresía esté activa — sin reinicio anual. Se pagan una vez la naviera liquida la reserva, según tu nivel vigente al momento de la venta.

#### 4 El dinero de los clientes

**Nunca** manejas fondos de clientes. Todos los pagos los procesa la oficina directamente con la naviera. Tú cotizas, asesoras y vendes — la parte administrativa y de cobros es nuestra.

#### 5 Cancelaciones y ajustes

Si una reserva se cancela o genera un contracargo después de pagada tu comisión, ese monto se descuenta de tus comisiones futuras. Es el mecanismo estándar de la industria y está detallado en el acuerdo completo.

#### 6 Si tu membresía termina

Al cancelar, tu acceso al portal y a los materiales de Oxean termina. Si regresas más adelante, vuelves a empezar en nivel Agente (80%) con tu contador de ventas acumuladas en cero.

#### 7 Ley aplicable y disputas

El acuerdo se rige por las leyes de Florida. Cualquier disputa se resuelve por arbitraje (AAA) con sede en el condado de Miami-Dade, Florida.

**¿Quieres el acuerdo completo?** Este resumen es informativo; el documento que rige es el Acuerdo de Agente Independiente. Pídelo completo por WhatsApp al **786-216-6485** y te lo enviamos — y siempre lo leerás y firmarás antes de tu primer pago.

*\*California, Washington, Hawái e Iowa tienen requisitos estatales adicionales para agentes residentes en esos estados.*

## Hoteles y Aéreo (Addendum A)

Complemento del punto 3 (Tus comisiones): términos de las líneas de hoteles y boletos aéreos, en el mismo lenguaje claro y sin letra chica.

### Hoteles: 80% fijo de la comisión recibida

- Recibes el 80% fijo de la comisión que Oxean efectivamente recibe por cada reserva de hotel. Las propiedades comisionan entre 5% y ~14% según el hotel, y ese porcentaje lo ves antes de reservar.
- El escalado por niveles (90% / 100%) aplica exclusivamente a cruceros — en hoteles el 80% es fijo para todos los niveles.
- La comisión se paga una vez que Oxean la recibe del proveedor. Si el proveedor no paga o reversa la comisión, el ajuste se refleja igual en tu comisión.

### Boletos aéreos: \$20 por boleto

- Recibes \$20 fijos por cada boleto aéreo emitido y pagado. Este pago es independiente del split de comisión de cruceros.
- No cobras fees adicionales por tu cuenta al cliente: el precio que emite la oficina es el precio final.
- Cambios de vuelo: sin pago doble. Una reemisión completa cuenta como boleto nuevo; si un boleto se anula, el fee correspondiente se revierte.

### Cómo se activan estas líneas

Las líneas de hoteles y aéreo se activan al firmar el Addendum A del Acuerdo de Agente Independiente. Sin el Addendum firmado, tu membresía opera la línea de cruceros. Todos los cobros de clientes los procesa la oficina — igual que en cruceros, nunca manejas fondos de clientes.

*Los porcentajes y montos descritos no constituyen proyección, promesa ni garantía de ingresos.*